

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 DE FAMILIA DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **086**

Fecha: 02/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 001 2017 00120	Jurisdicción Voluntaria	EL VIA QUINTERO DE COLMENARES	SIN DEMANDADO	Auto de Tramite ORDENA REVISIÓN INTRDICCIÓN JUDICIAL	01/06/2022	01
54001 31 10 001 2018 00217	Verbal Sumario	ROSMARY GUTIERREZ CONTRERAS	ELKIN YEZID SANCHEZ ESPINEL	Auto de Tramite APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	01/06/2022	01
54001 31 10 001 2020 00341	Ejecutivo	THULASSI LOURDES LANDAZABAL JARA	ALBEIRO ENRIQUE VERGARA URANGO	Auto de Tramite APROBAR LIQUIDACI{ON DE COSTAS	01/06/2022	01
54001 31 10 001 2021 00552	Ejecutivo	LUZ MARINA - CARRASCAL ASCANIO	HERNANDO RUBIANO PIÑEROS	Auto decreta medida cautelar DECRETA EL EMBARGO DEL REMANENTE Y/O BIENES	01/06/2022	01
54001 31 10 001 2022 00009	Verbal Sumario	EDWIN DAVID HERRERA MOLINA	LAURA LILIANA WILCHES JIMENEZ	Auto de Tramite CORRIGE NOMBRE DE DEMANDADA AUTO ADMISORIO. RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DEMANDADA. TÉNGASE COMO NOTIFICADA DEMANDADA	01/06/2022	01
54001 31 10 001 2022 00067	Ordinario	MILENA VILLAMIZAR FAJARDO	WILDER DUARTE QUINTERO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	01/06/2022	01
54001 31 10 001 2022 00127	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YAMILE AMPARO INFANTE COLMENARES	FREDDY ORLANDO INFANTE COLMENARES	Auto admite demanda DECLARAR ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO	01/06/2022	01
54001 31 10 001 2022 00148	Ordinario	LILIANA PAOLA - AREVALO SILVA	ANNUAR YASSER - ARIAS MANZANO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	01/06/2022	01
54001 31 10 001 2022 00159	Jurisdicción Voluntaria	MAGRED ACOSTA CASTRELLON	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA NO SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA	01/06/2022	01
54001 31 10 001 2022 00173	Jurisdicción Voluntaria	YADIRA GOMEZ TORRES	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	01/06/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

NEIRA MAGALY BUSTAMANTE VILLAMIZAR
SECRETARIA